

Urcuquí, 28 de marzo de 2019

Joaquín Brito, PhD

Rector de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay,
subrogante

En su despacho. –

Es muy grato dirigirnos a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Directiva Provisional de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, así mismo cumplir con el encargo realizado por la Asamblea General de la Asociación, de remitirle de manera formal y oficial, una Carta Pública que como trabajadores y empleados de esta Universidad, hemos resuelto entregar a las autoridades de la Institución, en ella se recogen las principales inquietudes y preocupaciones que el personal administrativo tiene en la presente etapa, una etapa en la que la imagen de la Universidad podría verse afectada, de comprobarse o de ser ciertos, aquellos rumores y comentarios vertidos en redes sociales y que son de dominio público.

El objetivo de esta comunicación de carácter público, es solicitarle que se transparente la información sobre aquellos rumores, sobre las supuestas irregularidades, ya que consideramos como Asociación, que esta es la única manera de desvirtuarlos y de manejar con ética estos problemas actuales.

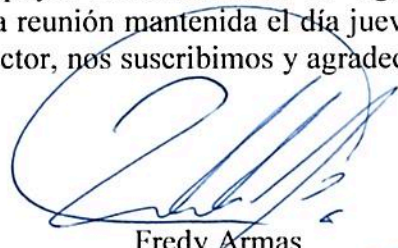
Consideramos importante señalar que, con esta comunicación pública, no damos por hecho, ni que las supuestas irregularidades denunciadas son ciertas o son falsas, puesto que, no es un tema que sea de competencia o atribución de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la UITEY el hacerlo, pero si creemos que las autoridades están llamadas a defender a la UITEY, que de comprobarse que estos rumores y comentarios que han sido difundidos son infundados, se realice todas las acciones para desvirtuarlos, y la primera de ellas, es sin lugar a dudas transparentar su gestión e informar a la comunidad universitaria.

Sin más por esta ocasión, reiterándole el compromiso que como Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay “ASOET-UITEY”, de apoyar irrestrictamente la vigencia del proyecto de nuestra Universidad, realizado en la reunión mantenida el día jueves 21 de marzo del 2019 en el Rectorado con el señor Rector, nos suscribimos y agradecemos de antemano su atención.



Ivan Tiggsi

Presidente Provisional ASOET- UITEY



Fredy Armas

Vicepresidente Provisional ASOET-UITEY



Diego Rueda

Secretario Provisional ASOET-UITEY

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN
Y TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL
YACHAY

28 MAR 2019 15:20

RECIBIDO
GESTION DOCUMENTAL

Urcuquí, 27 de marzo de 2019

CARTA PÚBLICA

La Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay en Asamblea General realizada el 27 de marzo de 2019, resolvió emitir la siguiente carta pública dirigida al Sr. Rector y a la Comunidad Universitaria:

El proyecto de la Universidad de la Investigación es un proyecto del pueblo.

Bajo este precepto, hacemos eco de los múltiples llamados que han hecho las organizaciones sociales, de trabajadores, docentes y de estudiantes, respecto de la prevalencia de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, frente a las negativas interpretaciones que sobre su realidad se han dado.

En efecto, cabe mencionar, que el Ecuador en su proceso de desarrollo y de transformación buscó cumplir con el anhelo de la juventud ecuatoriana, el cambio, a través de la educación, de ese pasado de atraso y oprobio al cual le ha llevado el subdesarrollo, hacia una economía basada en el conocimiento, sin embargo del ímpetu con el que naciera esta propuesta, los intereses del oportunismo la opacaron a través de las malas administraciones que estuvieron a cargo de nuestra institución y mal manejo de los recursos de la empresa pública que lleva el mismo nombre.

Sin embargo de los esfuerzos claramente demostrados, principalmente por estudiantes, docentes y trabajadores por enfrentar estas vicisitudes, hemos sido espectadores con tristeza que, a través de mensajes y comunicados en las redes sociales, se ha tratado de envolver a la Universidad, y a sus autoridades en particular, en un nuevo escándalo, es por esto que, en aras de la transparencia y el trato ético que debe regir todos los procesos que se llevan a cabo en nuestra institución, le solicitamos a su Autoridad, se sirva informar a la comunidad universitaria lo siguiente:

- 1.- ¿Quién realizó o hizo las veces de autoridad nominadora, en el caso de la vinculación a la Universidad de la Sra. Docente Lira Vergara Rene Constanza?
- 2.- ¿Cómo se elaboraron los perfiles para el concurso de méritos y oposición que se dio inicio en noviembre del año 2018, y qué autoridad lo dispuso?
- 3.- ¿El concurso convocado para docentes de la Universidad impidió de alguna forma la participación de profesionales del país en detrimento y ventaja de los profesionales que ya formaban parte de la nómina institucional?
- 4.- ¿Es cierto que la pareja sentimental de la hija del Dr. Ludeña, fue contratado como docente mientras él, ejercía como autoridad nominadora?
- 5.- ¿En el desarrollo del Primer Concurso de Méritos y Oposición para acceder a la titularidad de los docentes en la UITEY, se inobservó alguna disposición del Reglamento del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior?
- 6.- ¿Qué perfil fue el aprobado a la fecha actual por parte de la Comisión Gestora, para el cargo de Coordinador/a de Intercambios Académicos?
- 7.- ¿Respecto a los concursos de méritos de docentes, se cumplió el debido proceso, acatando las disposiciones reglamentarias, además de los principios de transparencia y honestidad con los cuales se rige las Instituciones de Educación Superior?

8.- ¿Se cumple con la prohibición que estipula la ley sobre los casos de Nepotismo y Pluriempleo en las Instituciones de Educación Superior Públicas?

9.- ¿Se está incumpliendo con el perfil de puestos vigente en la Institución, especialmente en los cargos pertenecientes al Nivel Jerárquico Superior (LOSEP y LOES)?

10.- ¿Cuáles han sido los resultados y/o beneficios que la Empresa Pública Epicentro, ha reportado a la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay desde su creación?

11.- ¿El encargo del Rectorado se da en respuesta a las posibles irregularidades presentadas en la Universidad?, o ¿es algún tipo de adaptación posible de la norma, para que, el Dr. Ludeña se posea del puesto de docente titular obtenido en el primer concurso de docentes, concurso que ha sido seriamente cuestionado y del cual se han divulgado posibles o presuntos hechos contrarios a la ley y a la ética?

Las autoridades y servidores públicos, debemos rendir cuentas respecto de nuestras actuaciones y omisiones, pues esto constituye un deber permanente frente a la ciudadanía, en el caso de nuestra Institución, frente a la Comunidad Universitaria en su conjunto.

Señalamos que estaremos vigilantes de estos y todos los supuestos hechos difundidos, pues de ser ciertos, llamamos a que se establezcan las responsabilidades del caso y se corte de inmediato estas malas prácticas administrativas, que no hacen más que menoscabar el buen nombre que con esfuerzo se han ganado docentes, trabajadores y estudiantes de nuestra Institución.

Así mismo realizamos un llamado a todos los estamentos de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, a la comunidad universitaria en su conjunto, a la unidad frente a cualquier intento, interno o externo, de desprestigiar la labor que aquí realizamos

"Las universidades al ser centros de enseñanza y forjadores de las actuales y futuras generaciones, debemos ser un ejemplo de transparencia, de apertura al mundo y de buenas prácticas en nuestros procedimientos internos"

Nos ratificamos en mencionar que la educación superior es un derecho y que las instituciones creadas para dar cumplimiento a este fin tan alto, son objeto del proceso de construcción de ese derecho, en nuestro país y por tal es nuestro deber defenderlo.